

« Cuando tenemos razon, ha dicho M. Guizot, no sabemos nunca cuánta es la razon que tenemos.» Nosotros tememos siempre á la verdad, á la justicia, á la libertad. Por debilidad, por miedo del ruido, procuramos mezclar un poco de error con mucha verdad, lo cual produce una mezcla detestable. Se dice: querriamos ser justos; ¡pero hay que contemporizar con tantos privilegios! Procuramos hacer medias justicias, y dejamos á los privilegiados que vivan al lado de la libertad. Transigir es muy bueno; pero despues de algun tiempo, el privilegio que es personal, inteligente, activo, oprime á la libertad, y volvemos á empezar la tarea. Otras veces, si nos encontramos frente á frente con una libertad que exige el voto público, decimos: sí, cedamos; pero ¡cuidado con las agitaciones! Es menester un poco de administracion para templar la libertad, para salvarla de sus propios excesos; entónces, con ese poco de administracion que crece siempre, desaparece la libertad. Obrar así es un funesto error. Una vez hallada la libertad, es menester proclamarla y seguir adelante. Se pretende que hay libertades peligrosas, es falso; las medias verdades son las peligrosas, porque si así no fuese, seria menester decir que hay errores buenos, lo cual equivaldria á decir, hay males que son bienes, y bienes que son males. Es fuerza, pues, caminar hácia adelante, sin mirar atras, sin realizar el adagio campesino de «mirar atras cuando se rastrilla.»

Estad ciertos que diciendo la verdad haceis un servicio inmenso á vuestro país. Un proverbio afirma que la verdad tiene al tiempo por suyo; pero si nadie ayuda al tiempo, no hará nada de por sí. En otros términos: la humanidad camina gradualmente; es menester que haya hombres, no precisamente los mas capaces, sino los mas entusiastas, que señalen las jornadas y griten: ¡Adelante! Fuera de la verdad, de la justicia y de la libertad, no hay salvacion. Los hombres testarudos, importunos á sus contemporáneos, constituyen el nervio de las naciones. Felices los que, como Hamilton, Madison y los Morris, han podido servir de esa manera á su patria poniéndola en la senda en donde no se hallan nunca remordimientos, en la senda de la justicia y de la verdad.

LECCION VI.

VICIOS DE LA CONFEDERACION.

SEÑORES:

Quedamos en el momento en que el Congreso de 1783 sometia á todos los Estados de América un proyecto denominado *sistema rentístico*.

Ya hemos visto cuál era la situacion económica de la América, de qué manera el Congreso habia evitado una bancarota inminente, proponiendo á los Estados le autorizasen á crear y á percibir derechos de aduana sobre las importaciones. Sometido este proyecto á la aprobación de los Estados, habia poca esperanza de que fuese aceptado, en los momentos en que Washington se disponia á dejar el mando del ejército. La paz estaba negociada, pero no ratificada; y si no se temia la continuacion de las hostilidades, el ejército iba á disolverse. Fué en tales circunstancias cuando Washington, á solicitud de Hamilton, se decidió á aconsejar á sus compatriotas.

Los sucesos le habian creado una situacion tal, que puede asegurarse que ningun hombre la obtuvo igual jamas, en parte alguna. No solo habia sido el gefe del ejército, sino el consejero, el alma de la nacion. Cuando el Congreso se encontraba en situaciones difíciles, invocaba á Washington; él era el órgano de comunicacion con los gobernadores de los Estados, y él solo conocia el secreto de obtener dinero y soldados. Esta influencia, sin embargo, era mas esquivada que solicitada por él, al revés de lo que otros individuos hubieran hecho en situacion seme-

jante. Domina constantemente en ese hombre el temor de comprometer las libertades civiles y la independencia de sus conciudadanos: se descubre en su carácter esa timidez del hombre honrado á quien inquieta la magnitud de la situacion que ha sabido adquirirse y que teme disponer de un poder mayor que el compatible con la libertad. Este es el escrúpulo que le detiene constantemente y que forma el mas hermoso rasgo de su carácter.

Tan tirante era la situacion en aquellos momentos, tan crítico el estado de la hacienda, tan amenazada se encontraba la Union, y tan inminente era su disolucion, que Washington se decidió á dirigir una carta circular á los gobernadores de los Estados, especie de despedida, ó como él la calificaba, un testamento. Al volver á la vida privada, su aspiracion principal se cifraba en no salir de su retiro, y fué precisamente esa resolucion firme la que le decidió á usar de un lenguaje tan enérgico. Bien sabeis que si dejó por segunda vez la vida privada, fué para prestar nuevos servicios al país, á instancia de sus primeras notabilidades, y que cuando aceptó la presidencia nadie podia tacharlo de ambicioso. En 1783 podia, pues, dar su adios á la patria, sin cálculo, como pudo mas tarde en 1796, al dejar el puesto de presidente, dirigir á la América ese documento memorable que forma hoy parte del derecho público de este país.

La circular de 1783 no es ménos interesante que la de 1796. Ella nos ofrece el mas bello espectáculo que sea dado contemplar á la humanidad: la virtud de un grande hombre. Washington comienza por dar las gracias á los gobernadores; por declarar que en los momentos de deponer el mando quiere despedirse de ellos, y que en pos de tantas vigiliadas pasadas, meditando sobre los destinos del país, considera como un deber dar algunos consejos, en tiempos en los cuales seria hasta criminal el silencio. No se le oculta que algunos tacharán su proceder como resultado de la ambicion ó de la vanidad; pero cuando el deber lo manda, es preciso obedecer. El tiempo probará que su único pensamiento fué ser útil á su país.

En seguida muestra á los americanos la feliz situacion que va á producirles la paz. «Estais, les dice, en una tierra que parece escogida intencionalmente por la Providencia para servir de noble arena al desarrollo de la actividad humana; llegais á ser un pueblo, una nacion,

en el momento en que las artes, las ciencias, la literatura se han elevado á su apogeo, y en que hasta el arte de gobernar raya en la perfeccion.» Segun el sentir de Washington, los americanos no tenian que pasar por las miserias que preceden al nacimiento de las civilizaciones, ni por los sufrimientos que han rodeado la cuna de los pueblos europeos. «Comenzais á ser una nacion en plena civilizacion, les dice: ¡Qué responsabilidad, sin embargo! Sois un pueblo libre, ilustrado, inteligente; vuestra felicidad depende de vosotros. Si sabeis conservaros unidos, haréis la ventura de millares de generaciones venideras; por el contrario, si fracasais, seréis el juguete de los europeos, que sabrán mantener vuestras discordias y condenaréis á la desgracia á las generaciones venideras. ¿Qué es menester hacer para que vuestra union sea floreciente?» Cuatro circunstancias son necesarias, á juicio de Washington: la union indisoluble de los Estados bajo un gobierno federal, un respeto religioso por la fé pública, un pié de paz respetable, y finalmente, espíritu público y nacional. Washington insiste sobre este último punto.

Es evidente, en efecto, que la base de las sociedades reposa en el patriotismo y en la armonía entre los ciudadanos. Esta es una de las condiciones capitales que frecuentemente faltan, y cuya ausencia hace la desgracia de los pueblos devorados por la guerra civil. Por buenas que sean las instituciones, fracasan si la discordia envenena los corazones. «La libertad, dice Washington, es el cimiento de nuestro edificio: cualquiera que ose profanarla, debe ser considerado como traidor, y castigado severamente por un pueblo ultrajado.» Yo creo que el general escribió esta frase como una respuesta á las sospechas concebidas contra él mismo, despues de la cuestion de las pensiones militares.

Ahora bien, ¿cómo organizar la union? El Congreso ha recibido poderes que deberá ejercer libremente, y esta es la primera condicion. Menester es que en todo Estado haya un poder supremo encargado de mantener el orden; sin este poder la Union no duraria. Es necesario que los Estados reciban con confianza las proposiciones del Congreso; porque existiendo compromisos anteriores, lo mas acertado para la América era seguir los consejos y aceptar la direccion que le imprimia el Congreso. Oponer resistencia habria sido amenazar la Union,

traicionar y hacerse responsable de la pérdida de la libertad; porque si la Union no pudiese ser consolidada, esta revolucion destinada á hacer la ventura de un gran pueblo, habria sido por el contrario la causa de su ruina.

Tal es, segun Washington, la primera condicion para la felicidad de la América; en seguida agrega esta reflexion, que no comentaré, dejando hablar al texto mismo:

«Si no permanecemos fieles al espíritu de la union, perderemos nuestro crédito en el extranjero; comprometeremos nuestro poder; dejaremos nuestros tratados sin valor; volveremos casi al estado de la naturaleza; reconoceremos por desgracia y experiencia propia que la anarquía extrema conduce á la extrema tiranía: la progresion es natural y necesaria, y cuán fácil es fundar la arbitrariedad sobre las ruinas de la libertad, siempre que se abusa de esta hasta la licencia.»

El segundo consejo de Washington es el de conservar con religioso respeto los compromisos públicos. En la última leccion hemos visto cuál era el estado del ejército, cuánto trabajo habia costado hacer reconocer los derechos de los oficiales á sus pensiones, y dar una indemnizacion á los soldados que tan acreedores eran á ella. Existia sobre la materia una enorme deuda que representaba la sangre derramada ó las obligaciones contraidas con motivo de la guerra. El país, decia Washington, «está obligado á pagar; ¿querrá hacerlo? es menester que lo quiera si no prefiere deshonorarse. Abierta está la senda del deber delante de nosotros; cada paso que en ella demos nos mostrará que la mejor, que la verdadera política es la de la honradez.»

Quedaba la tercera cuestion: «Un pié de paz respetable.» Washington recomienda que se organice con esmero la milicia, paladion de las libertades americanas: era fuerza organizarla, porque un país solo puede decirse dueño de su libertad cuando es capaz de defenderla. Se han sufrido durante la guerra las consecuencias, por la falta mas completa de la educacion militar de las milicias: es preciso, pues, establecer por todas partes una misma disciplina, unos mismos uniformes, las mismas costumbres, para evitar el despilfarro y la confusion.

Para terminar tan sabios consejos, declara que los ofrece á su país como su testamento político, y concluye invocando la concordia, recordando á sus compatriotas que en el Evangelio encontrarán los prin-

cipios de la libertad, y que esta solo puede arraigarse en un gran pueblo por medio de la caridad, de la dulzura y del espíritu de paz.

Tal es la circular de Washington, notable bajo mas de un punto de vista; primeramente por cierto sabor religioso que no existe en ninguno de los demas escritos del general, y por cierto recelo á la anarquía y á la tiranía, que le parece prever. Él, quizá el hombre mas desinteresado de la tierra, se habia preocupado particularmente del movimiento del ejército, no tanto de que le hubiesen querido conferir un mando que podia llevar á un trono, sino de que pudieran germinar en América semejantes ideas.

Su carta es bellísima: ¡feliz el pueblo á quien puede dirigirse tal lenguaje!

No es dado á todos los estadistas hacerse escuchar por los pueblos, cuando lejos de lisonjear sus pasiones se combaten sus debilidades. Lo que constituia el fondo del carácter nacional en América, era el espíritu provincial, y Washington combatia su exajeracion. Escuchóse su voz; la semilla fecundó lentamente, pero con fruto. Merced á la alta posicion que el general ocupaba y que era debida á la indisputable lealtad de su carácter, á un desinterés que nadie ponía en duda, cada palabra suya era aceptada y meditada por la nacion. Cada uno de sus escritos se depositaba, por decirlo así, en los ánimos, como un gérmen que debia desarrollarse y dar un dia excelentes frutos. Efectivamente, esta y otras cartas que Washington escribió mas tarde, produjeron en 1787 la reforma federal, que dió por resultado la Constitucion.

Poco despues de esta carta, en Noviembre de 1783, se reunió el Congreso en Annapolis para recibir la dimision de Washington. Una vez licenciado el ejército y su gefe, el Congreso resultó representante exclusivo de la América, el único gobernador de la confederacion, pero sin tener para ello medios de accion. Jamas se vió un gobierno mas impotente, no por falta de hombres, sino de instituciones; compuesto este cuerpo de cierto número de delegados de las colonias, que se incorporaban como plenipotenciarios encargados de tratar á nombre de cada Estado particular, su autoridad era, no ya la de miembros de un gobierno central, sino la de simples embajadores. Ahora bien, vosotros sabeis lo que acostumbran decir los embajadores cuando se ha-

llan en aprietos: «Consultaré con mi gobierno,» es la frase sacramental. El Congreso, pues, estaba consultando á cada instante á los Estados, y estos se hacian los sordos, porque la revolucion á la vez que daba la independencian, habia desarrollado una intensa actividad en los Estados, que solo pensaban en los intereses provinciales.

Cada uno de esos Estados, que son considerables, tenia que reconstituir su gobierno, que modificar sus leyes: tan animada era la vida local, que se preocupaban muy poco de lo que pasaba en Annapolis. Nadie pensaba en el Congreso. La América vivia en una especie de anarquía federal, lo que no impedía que cada Estado viviese solo para sí; y así se explica cómo, durante cuatro años, pudo soportarse un régimen que, á ser la anarquía tal como nosotros la conocemos, no habria podido durar tanto tiempo.

Formaban el Congreso pocos diputados, y este era un gran defecto. Cada Estado debia enviar siete diputados á lo mas, y dos por lo ménos; pero la mayor parte de los Estados creia que bastaba costear dos diputados, con tanta mas razon, cuanto que, desde que se votaba por colonia, la cosa parecia de poco momento. Resultaba, pues, que el Congreso podia ser integrado con veintiseis miembros, y que, como habia Estados pequeños, por ejemplo, Rhode Island, que no habian enviado representantes, podia abrir sus sesiones con veinticuatro miembros. Para tomar una resolucian era preciso el voto de nueve Estados, y siete sobre veinticuatro podian obstar á que se dictase una decisian. Esto daba por resultado la impotencia, y así era muy natural que la América diese poca importancia al Congreso y que los diputados mismos no tomasen su mision á lo serio.

Ademas, la naturaleza de ese poder múltiple adolecia de una debilidad excesiva. En efecto, ¿cómo es posible gobernar un país con una sola asamblea? Para gobernar es necesaria una voluntad constante, visible; es preciso que la nacion sepa lo que quiere el gefe del Estado, y que esté segura ademas de que mañana querrá lo que quiere hoy.—Suponiendo que los poderes de una asamblea se concentren en las manos de una comision de tres ó de cuatro miembros, aun entónces falta la voluntad y la responsabilidad. Una asamblea es siempre un poder anónimo que cambia de la noche á la mañana. Los negocios de la América se hallaban mal dirigidos, mejor dicho, no tenian direccian

alguna. En esto consistia el vicio radical del Congreso, y lo que en 1787 hizo comprender la necesidad de crear un presidente. La experiencia del Congreso de la confederacion, bastaba para demostrar la impotencia de las asambleas constituidas en poder ejecutivo. Las asambleas son excelentes como consejo; pero para la accian se requiere la unidad.

Despues de aceptada la dimision de Washington, el Congreso ratificó la paz. La ratificacion se votó el 14 de Febrero de 1783. Hecha la paz, fué preciso ocuparse de los asuntos de la América, y entónces se presentaron una multitud de cuestiones entre las cuales la mas grave era la de la hacienda.

En Abril de 1784 quedó sancionado que para pagar los intereses de la deuda y los gastos del gobierno central, eran necesarios tres millones de dollars, es decir, quince millones de francos. ¿Cómo procurarse esta suma? Fácil hubiera sido obtenerlos al gobierno de un Estado imponiendo contribuciones á sus ciudadanos; pero para el Congreso, poder sin súbditos y sin territorio, colocado no ya sobre la nacion, sino sobre los gobiernos locales, la cosa era imposible. Era menester, pues, pedir dinero á los Estados. El antiguo sistema de requisiciones dirigidas á los Estados nada habia producido; pero el nuevo, propuesto por Madison, no estaba aún aceptado, siendo forzoso volver á las requisiciones ó perder la esperanza de hallar recursos.

Para conciliarse á los Estados, se les trató como se trata á los malos deudores á quienes se pide un cuarenta ó un cincuenta por ciento de lo que adeudan, contándose felices con hacer un negocio mediocre de uno malo.

Durante la guerra se les habian pedido los cuarenta millones de francos, y recibídose solo siete y medio: se les pidió entónces que abonasen la mitad de lo atrasado, con lo cual podria pasarse cómodamente el año de 1784. Este recurso tuvo el mismo resultado que los demas. Desde 1º de Noviembre de 1781 hasta 1º de Enero de 1786, las requisiciones ascendieron á cincuenta millones de francos, y se recibieron doce por todo. En los últimos quince meses el producto de las requisiciones no alcanzó siquiera á cubrir los intereses de la deuda extranjera. En cuanto á la interior, nadie se ocupaba de ella; habia gastos considerables que hacer y no podian realizarse. Los salvajes hacian

incursiones en el territorio de los Estados, y por falta de dinero era imposible movilizar tropas y oponerles resistencia. En el Mediterráneo los marroquíes y los argelinos osaban insultar el pabellon federal, y los americanos no tenían buques de guerra que vengasen esos insultos. — La América, como lo muestra la correspondencia de Franklin, ni siquiera podia pagar á sus agentes diplomáticos.

La falta de un gobierno regularmente organizado habia traído consigo semejante situacion, porque no era dinero lo que faltaba en la América. En 1786, el Congreso estaba en víspera de una bancarota, y decimos *víspera*, sirviéndonos de una expresion culta, porque un Estado que no paga ni el interes de su deuda, está fallido en buenos términos; entónces resolvió apelar por vez postrera á la nacion, y pedirle ese dinero tan necesario para cubrir los compromisos de honor nacional. Uno de sus miembros, Rufus King, publicó un manifiesto exponiendo la situacion, declarando que el sistema de las requisiciones era inútil, gastado, que nadie creía en él, y que era menester ocurrir al sistema de recursos de 1783, sin el cual el Congreso no podria evitar una odiosa bancarota. El Congreso dirigia esa protesta suprema á la nacion, y la decia que ella sola debia decidir de su propia suerte, ó bien pagando sus deudas y recuperando su honor, ó probando que la América no era una nacion, sino un hacinamiento fortuito de provincias impotentes é incapaces de hacer frente á sus compromisos.

Doce de los trece Estados escucharon la invocacion, pero hubo uno y no el ménos rico, el de Nueva-York, que no quiso entrar en la misma senda, no por ser refractario al Congreso, la opinion comenzaba á serle favorable, sino porque Nueva-York queria que los Estados particulares se encargasen de la recaudacion del impuesto por intermedio de sus colectores. En otros términos, aparecia siempre el interes provincial, sobreponiéndose al nacional; ademas de que Nueva-York encontraba que le era mas cómodo repartir el impuesto sobre ciertos artículos, y no sobre otros, por ejemplo, sobre los azúcares que se consumian en toda la América, y no sobre los cueros que ocupaban á los obreros de ese Estado; agregábase á esto, el temor inherente al espíritu americano, de ver un poder central tiránico, erigiendo una supremacía sobre los Estados.

Hamilton, que no era natural de los Estados-Unidos, sino ciudadano

de adopcion de Nueva-York, y que por consiguiente necesitaba de un valor poco comun para combatir las preocupaciones de su patria adoptiva, hizo una protesta enérgica contra la decision del Estado de Nueva-York. Insistió especialmente sobre dos puntos: primero, que no se alcanzaba la razon por qué el Congreso federal no habia de representar tanto á la América, como sus Cámaras representaban á este Estado de Nueva-York: y que si representaba á la primera, no se comprendia por qué no habia de percibir los impuestos tan legítimamente como el segundo.

La segunda razon era esta (muy poderosa á mi ver): todo gobierno implica confianza: si no la teneis en el poder, es porque no lo hay. El gobierno de que desconfiais es impotente para dañaros, pero tambien lo es para hacer el bien, por idéntica razon, puesto que el gobierno es un poder. Nunca llegareis á organizarlo de manera que tenga la libertad para hacer el bien, y no para hacer el mal. Todos los gobiernos reposan en la confianza: si no la teneis en el Congreso, decia Hamilton, la América está perdida.

Extremada era la gravedad que envolvía la decision tomada por el Estado de Nueva-York; en esos momentos la cuestion de saber si existia la Union, si la América era ó no una nacion, dependia de la decision de un Estado.

El Congreso, se vió pues, obligado á recurrir nuevamente al Estado de Nueva-York, para decidir á su legislatura á no poner trabas á la Union. El gobernador de Nueva-York, Clinton, era un sugeto distinguido; pero en vez de favorecer el movimiento federal, se escudó tras cuestiones de forma, y declaró que no podia convocar la asamblea fuera del tiempo legal; que la Constitucion no le permitia hacerlo, sino en circunstancias extremas. El Congreso insistió, pero inútilmente: la oposicion de Nueva-York, hizo fracasar un proyecto que habria evitado la bancarota.

En estas circunstancias, Hamilton tomó la iniciativa de un gran movimiento, en causa tan perdida: concibió la idea de dirigirse no ya á los Estados, sino al pueblo, pidiéndole sostuviese al gobierno central. Este movimiento iniciado por Hamilton y protegido por Washington, salvó á la nacion. Cuatro años de miserias de toda clase se habian necesitado para que la América sintiese la necesidad de un gobierno.